

D: 4725272 E: 3786172

4



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-317131 – Ayacucho  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Ayacucho, 28 de setiembre de 2023

**OFICIO N° 001 -2023-GRA/AS N° 163-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**



Señor:  
Lic. Adm. JUSTO CHÁVEZ GUILLEN  
Director Regional de Administración del GRA

**ASUNTO : PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DECLARADO DESIERTO**

**REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 163-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS-1  
DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 005-2023-GRA-  
SEDECENTRAL/CS**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicar los actuados en el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 163-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS-1 DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 005-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION DE USO EXCLUSIVO EN 22.9 KV, TRIFASICO A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SANTUARIO DE LA MEMORIA LA HOYADA EN EL DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, el mismo que fue convocado el 15 de setiembre de 2023, en el marco de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF del Texto Único y sus respectivas modificatorias.

El Comité de Selección, en cumplimiento con sus facultades de conformidad al artículo 43 del Reglamento, ha conducido el procedimiento de selección de la referencia durante las etapas de elaboración de bases, convocatoria, calificación y evaluación de ofertas, en consecuencia, cabe manifestar lo siguiente:

**Primero:** Según cronograma establecido, la calificación y evaluación de ofertas, se llevó a cabo el 27 de setiembre de 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, como consta en acta, en el cual se **DECLARÓ DESIERTO** el procedimiento de selección, por no existir oferta válida.

**Segundo:** En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se declara **DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 163-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS-1 DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 005-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**, por no existir ninguna oferta válida.

Asimismo precisar que, de acuerdo a la verificación de la oferta la causa probable de la declaratoria de desierto, que no permitió concluir el procedimiento de selección, fue la exigencia de los términos de referencia, los años de experiencia del personal clave – responsable prevencionista.

En tal sentido, estando a lo dispuesto por el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se remite el presente para la autorización de la segunda convocatoria bajo el mismo procedimiento de selección, la misma que debe de llevarse a cabo a la brevedad posible; precisar que se remitirá una copia del presente al área usuaria, para emitir su pronunciamiento sobre la persistencia de la necesidad del requerimiento y de ser el caso

DECRETO N° 29188 GRA/IGG-QRADM

PASE A: Sec

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Atención                      | <input type="checkbox"/> Remitir Información Dec.      |
| <input type="checkbox"/> Atención Urgente              | <input type="checkbox"/> Evaluación y Posible Atención |
| <input type="checkbox"/> Informe                       | <input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución        |
| <input type="checkbox"/> Informe Técnico               | <input type="checkbox"/> Tramite Respectivo            |
| <input type="checkbox"/> Consolidación de Información  | <input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines          |
| <input type="checkbox"/> Absolución de Observaciones   | <input type="checkbox"/> Archivo                       |
| <input type="checkbox"/> Otros <u>Remitir a la G-B</u> |  |

Fecha: 28-09 Firma: \_\_\_\_\_





# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-317131 – Ayacucho  
" Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo "

reformular los términos de referencia, a fin de adoptar las medidas correctivas antes de convocar dicho procedimiento de selección.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. SILVIO CRISANTE PARIONA  
Presidente Titular

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. VICTOR A. LOPEZ MIRANDA  
1er Miembro Titular

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. JULIO PALOMINO YOLGO  
2do Miembro Titular

Cc.  
SGO – META 141  
Archivo

OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
Y PATRIMONIO FISCAL  
3er. Piso

Jr. Callao N° 122.  
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Telf. : 066-317131  
Cel. : 981987335  
Correo : abastecimiento@regionayacucho.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Reg. Doc.	4730764
Reg. Exp.	3790234

05

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 02 OCT 2023

OFICIO N° 1150 -2023-GRA/GG-ORADM

SEÑOR:  
Ing. EDUARDO CESAR HUACOTO DIAZ  
Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho



PRESENTE.-

**ASUNTO : Sobre procedimiento de selección declarado desierto.**

**REF. : OFICIO N° 001-2023-GRA/AS N° 163-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el documento de la referencia, sobre el **procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 163-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS-1, derivada del Concurso Público N° 005-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS, declarado desierto.** Documento que elevo a su Despacho para su conocimiento y autorización de la segunda convocatoria, de acuerdo a la documentación adjunta en cuatro (04) folios útiles.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

JUSTO CHÁVEZ GUILLEN  
Director Regional de Administración



DECRETO N° 29611 GRA/GG-ORADM  
PASE A: OADM

Atención  
 Atención Urgente  
 Informe  
 Informe Técnico  
 Cancelación de Información  
 Absolución de Observaciones  
 Otros: de acuerdo a LCA y reglamento

Remitir Información Doc.  
 Evaluación y Posible Atención  
 Proyecto de Resolución  
 Tramite Respectivo  
 Conocimiento y Fines  
 Archivo

Fecha: 02/10 Firma: [Signature]

DECRETO N° 13323-20 IGRA-GG  
Para: OADM  
PROCEDER DE CONCORDADO CON LA NORMATIVA DE LAS CONTRASTACIONES DEL ESTADO.

Ayacucho, 03 OCT 2023



DECRETO N°: 21416 GRAIGG-ORADM-OAPF  
 PASE A: File Tocans

<input type="checkbox"/> Atención	<input type="checkbox"/> Remitir Información Doc
<input type="checkbox"/> Atención Urgente	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación y Posible Atención
<input type="checkbox"/> Informe	<input checked="" type="checkbox"/> Notificar al Proveedor
<input type="checkbox"/> Indagación de Mercado	<input type="checkbox"/> Trámite Respectivo Previa Evaluación
<input type="checkbox"/> Consolidación de Información	<input type="checkbox"/> Cierre de Plazo y Fines
<input type="checkbox"/> Absolución de Observación	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Otros	

Fecha: 03 OCT 2023 Firma: \_\_\_\_\_



DECRETO N°: 5208 GRAIGG-ORADM-OAPF/AJPL  
 PASE A: Atención

FECHA: 04 OCT. 2023

Firma: \_\_\_\_\_

